CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 01.

FECHA: ABRIL DEL 2022 la fecha debe estar de esta forma

Yo MAURICIO PRYOR MORENO identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 80416831 DE USAQUÉN - BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.920.000,00).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2022

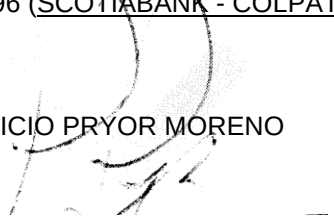
Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO 313.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $3.840.000,00---

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MAURICIO PRYOR MORENO
Identificación: 80416831 DE USAQUÉN - BOGOTÁ
Lugar de Residencia: KRA 24 # 85 A – 41, BOGOTÁ, D.C.
Cuenta de Ahorros: 4482004596 (SCOTIABANK - COLPATRIA)



Firma y pos firma: MAURICIO PRYOR MORENO

ESDAE